

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD
DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022
Ley para perfeccionar la rendición de cuentas No 9398

Elaborado por: Melina Leal Ruiz.

Revisado y aprobado por: Carmen Campos Ramírez.

Set Durán Carrión

Marzo, 2023



Tabla de Contenido

Introducción del Jerarca	4
Desarrollo:	5
a. Objetivos legales que dan origen y fundamento.	5
b. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.	7
c. Organigrama Institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.....	25
d. Metas trazadas para el período, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas.	30
d1. Resultados de los compromisos asumidos en el año 2022 en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.	30
d2. Resultados de los compromisos obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2022.....	30
Actividad de formación y capacitación	31
Actividad artística-cultural. (Exposiciones documentales temporales, itinerantes y virtuales).....	33
Servicios de facilitación brindados	34
Actividades de control de la función notarial	35
Porcentaje de personas a cargo de archivos del Sistema Nacional de Archivos que participan en las actividades de formación y capacitación.	36
Calificación promedio de los servicios brindados	37
-Principales logros asociados a las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucional (POI) 2022.	37
Principales logros de su representada en el año 2022.	38
e. Descripción y justificación de la siguiente información.	39
e.1. Créditos asumidos.	39
e.2. Modificaciones salariales acordadas.....	39
e.3. Procesos de contratación iniciados u adjudicados.....	39
-Indicar las razones de los procesos de contratación no adjudicados.....	39
-Justificación de los procesos de contratación iniciados u adjudicados:.....	42
e.4. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.	43



e.5. Viajes realizados por jefarcas institucionales y directores de departamentos (Jefaturas).	51
f. Enumerar las limitaciones u obstáculos encontrados.....	51
g. Enumerar los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.	53
h. Acceso a la Información y Transparencia, de acuerdo con lo que establece el decreto ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC “Transparencia y acceso a la información Pública”.	54
Conclusiones	59



INFORME ANUAL DE LABORES

Enero a diciembre - 2022

Nombre de la Institución: DIRECCION GENERAL DEL ARCHIVO NACIONAL.

Jerarca: Set Durán Carrión, Director General.

Introducción del Jerarca

Las restricciones presupuestarias de los últimos años, sin duda han afectado la capacidad de gestión institucional, probando de manera genuina, su capacidad de adaptación al cambio y de redefinición de sus prioridades, siempre manteniendo un compromiso total con la ciudadanía y los servicios que brinda, así como la continuidad efectiva de sus servicios como órgano rector del sistema nacional de archivos, el ejercicio del control de la función notaria y en la custodia del patrimonio documental.

El Archivo Nacional a través de los años ha puesto en práctica acciones dirigidas a cumplir el compromiso con la ciudadanía mediante el cumplimiento de sus objetivos de la manera más eficiente y eficaz posible, según los recursos disponibles, los procedimientos establecidos y en acatamiento al marco jurídico vigente.

Adicionalmente, existe una identificación plena del equipo de trabajo con la misión, visión y políticas institucionales, con el fin de llevar a cabo su trabajo con responsabilidad, seriedad, esfuerzo y dedicación, fortaleza que permite a su vez, la consecución de sus logros individuales e institucionales.

Aunado a ello en la institución se cuenta con una arraigada cultura de control interno, respaldada por más de 20 años de realización de procesos de autoevaluación del sistema de control interno y de valoración de los riesgos, que desemboca en un alto nivel de madurez de nuestro sistema.

Mediante la mejora continua se analiza de manera proactiva las necesidades institucionales en el corto, mediano y largo plazo, para determinar las prioridades ante los retos que imponen las demandas de la sociedad, la introducción de innovaciones tecnológicas y la disponibilidad de los recursos presupuestarios y humanos.



Sin duda el Archivo Nacional ha venido adaptando y perfeccionando su modelo de gestión a través del tiempo, con el objetivo de cumplir adecuadamente con sus competencias otorgadas por ley como institución rectora en el desarrollo archivístico nacional, custodia del patrimonio documental de la nación y coadyuvante en el ejercicio y control del notariado, lo que ha incidido en la evolución del perfil de su personal, logrando un alto nivel de profesionalización, a pesar de las dificultades que actualmente enfrenta el país y el aparato estatal.

Desarrollo:

a. Objetivos legales que dan origen y fundamento.

El Archivo Nacional de Costa Rica se creó el 23 de julio de 1881 con la misión de ser custodio del patrimonio documental de Costa Rica. Actualmente y de acuerdo con la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos y otra normativa vigente, es el Archivo Histórico más grande del país, sirve a los costarricenses de tres formas: resguarda y facilita el patrimonio documental de la Nación, ayuda a controlar el ejercicio del notariado, según lo establecido en el Código Notarial y es el ente rector del Sistema Nacional de Archivos, integrado por los archivos de las instituciones públicas de Costa Rica. En la institución funcionan tres archivos: el Histórico, el Notarial y el Intermedio.

El Archivo Nacional como ente encargado de resguardar el patrimonio documental de la nación, alberga en sus depósitos aproximadamente 18 kilómetros lineales, es decir, 18.000 metros de documentos colocados uno al lado del otro por el frente y reverso, que en muchos casos no superan siquiera los 30 milímetros de grosor por folio. Adicionalmente, se calcula otra cantidad igual o mayor de documentos con este valor ubicados en los archivos de las instituciones públicas, los que se espera trasladar gradualmente a la institución, en el marco de un plan de largo plazo para el rescate de estos documentos.

El Archivo Nacional ha consolidado su estructura orgánica y nuevas funcionalidades que le ha impuesto el marco normativo promulgado en el transcurso de los años a partir de las necesidades cambiantes del entorno. Corresponde a la institución por intermedio de su Junta Administrativa ejercer la función rectora del sistema nacional de archivos, formado

por los archivos de las instituciones públicas, además de todos los archivos privados y particulares que deseen integrarse. También, tiene a su cargo emitir las políticas y lineamientos para el desarrollo archivístico nacional, brindar la capacitación requerida y asesorar e inspeccionar a las instituciones en materia de la gestión y administración de sus archivos.

Por su parte, el Código Notarial y la misma legislación archivística impone también responsabilidades al Archivo Nacional, no solo como custodio de los protocolos notariales, sino como una instancia más para garantizar la seguridad jurídica del país, mediante acciones de registro, actualización, control y denuncia ante las instancias competentes, sobre el incumplimiento de deberes de los notarios en el ejercicio de la función notarial que se detecten. Esta función se ha vuelto en los últimos años de la mayor importancia estratégica por el lamentable aumento del fraude notarial, lo que ha requerido de la presencia institucional por medio del Archivo Notarial, en equipos especializados que analizan y atienden este delito de instancias como el Ministerio Público, la Dirección Nacional de Notariado y el Registro Nacional; sin embargo a pesar del esfuerzo realizado, el impacto no es el esperado dada la escases de recursos sobre todo humanos y tecnológicos.

Desde el punto de vista normativo, el Archivo Nacional como institución pública está obligado a cumplir un marco normativo amplio y de la más diversa naturaleza, no obstante, en un esfuerzo de priorización, se señalan a continuación algunas referencias normativas básicas y directas al funcionamiento institucional:

- Ley No. 7202 de 24 de octubre de 1990, Ley del Sistema Nacional de Archivos.
- Ley No. 7764 de 17 de abril de 1998, Código Notarial.
- Ley No. 8454 de 30 de agosto de 2005, Ley de Certificados, firmas digitales y documentos electrónicos.
- Ley No. 4278 de 11 de diciembre de 1968, Ley que autoriza utilización Sistema de Microfilmación de Archivos.
- Ley No. 5574 de 17 de setiembre de 1974, Ley de creación de la Junta Administrativa del Archivo Nacional
- Ley No. 43 de 21 de diciembre de 1934, Ley de creación del Timbre de Archivos.



- Ley No. 64 de 12 de agosto de 1936, Ley de creación de la Revista del Archivo Nacional.
- Ley No. 10231 del 31 de mayo del 2022, Ley de Voluntades Anticipadas.
- Decreto No. 40554-C de 29 de junio de 2017, Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema Nacional de Archivos.
- Decreto No. 40555-C de 29 de junio de 2017, Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional.
- Decreto No. 37769-C del 10 de abril del 2013, Reglamento para la presentación de Índices.
- Decreto No. 33018 de 20 de marzo de 2006, Reglamento a la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.
- Decreto No. XXV de 23 de julio de 1881, Creación del Archivo Nacional.
- Decreto No. 18099-C de 14 de abril de 1988. Declaración de la cuarta semana de julio “Semana del Archivista Nacional”.

En este cuerpo normativo, también se cuenta con un conjunto de políticas, resoluciones y directrices que emiten la Dirección General y su Junta Administrativa, cada una en su campo de acción y que regulan aspectos específicos del funcionamiento institucional y de los archivos de las instituciones integrantes del sistema. Igualmente, la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos tiene a su haber un conjunto importante de resoluciones sobre normas en el campo de la valoración documental y la eliminación de documentos sin valor científico y cultural.

- b. Recursos financieros, humanos y materiales disponibles, con una justificación de su necesidad y vigencia en orden al interés público y cometidos de la institución.

**Cuadro 1
Recursos Materiales Disponibles
Año 2022**

N. Placa o de patrimonio	Descripción del Bien	Fecha de adquisición	Justificación de su necesidad y vigencia en orden de interés público y cometido de la institución
780004023	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE RED INALAMBRICA	7-ene-22	La contratación procede por cuanto se hace necesaria la renovación de la red inalámbrica Institucional, dado que por su antigüedad presenta muchos problemas de conexión con los nuevos equipos que requieren de conexión inalámbrica y esto hace que el servicio a los usuario internos y externos se vea disminuido.
780004031	IMPRESORAS LÁSER MONOCROMÁTICA CON VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE 47 PÁGINAS POR MINUTO, CON RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN COMO MÍNIMO DESDE 1200 X 1200 DPI EN CALIDAD INTERPOLADA.	3-may-22	Compra de impresora para una mejor atención de los servicios que brinda el DAN, en la unidad de facilitación específicamente en reproducciones.
780004033	SERVICIO DE GARANTIA Y SOPORTE PARA EQUIPOS DE SERVIDORES Y DE COMUNICACIÓN SERVICIO DE GARANTIA Y SOPORTE PARA EQUIPOS DE SERVIDORES Y DE COMUNICACION	16-may-22	Se requiere renovar las garantías y soporte de los equipos que se encuentran en la plataforma tecnológica del Archivo Nacional y tener una garantía de funcionamiento y respaldo en caso de incidentes. Dicha necesidad se basa en garantizar la disponibilidad de los servicios automatizados internos y externos que brinda la institución.
780004226	SERVICIO DE DISEÑO DE SISTEMA CONTRA INCENDIO	12-jul-22	Por temas de obsolescencia, se requiere un nuevo diseño del sistema de detección contra incendios, así como un nuevo diseño del sistema de supresión dado las fugas presentes en tuberías e incumplimientos en la norma vigente.
780004034	LICENCIA DE SOFTWARE ADOBE ACROBAT PROFESSIONAL (ULTIMA VERSION)	28-jun-22	La contratación procede debido a la necesidad que tienen las áreas usuarias beneficiadas de contar con las herramientas pod adquirir, para

			efectos de construcción de libros electrónicos y elaboración de aplicaciones y compilación de las actuales en producción
780004040	CARRETILLAS CONVERTIBLES PARA ACARREO DE DOCUMENTOS, 1,15 (45,2 Pulg) m X 0.60 m (23,8 Pulg) X 0,87 m (34,4 Pulg)	8-dic-22	Se requiere la compra de dos carretillas, para el traslado correcto de los documentos en cajas de archivo desde los archivos de gestión al depósito del Archivo Central con el fin de resguardar de forma correcta el soporte, además en el Archivo Central se requieren para la atención de consultas de los usuarios internos y externos, de manera que se puedan entregar los documentos para su revisión en sitio y también son necesarias como mesa de trabajo a la hora de realizar el tratamiento documental archivístico.
780004067	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO TEMPERADO EN EL II PISO DEL EDIFICIO-I ETAPA	14-dic-22	En el año 2021, el departamento de bomberos realizó una inspección de las instalaciones del Archivo Nacional, dando como resultado una serie de anotaciones de mejoras por incumplimientos en la normativa existe sobre seguridad y que se debían de corregir de inmediato y por lo cual se solicitaron recursos para realizar en el 2022 la contratación de una empresa especializada en el área de sistema de seguridad humana, detección y supresión de incendios en que se contemplara todos los aspectos citados por el departamento de bomberos en su informe y que corrigiera y diera la seguridad que se requería. Dicho diseño se presenta y señala una serie de obras necesarias para garantizar los cumplimientos mencionados, entre las que se citan cambios importantes en salidas de emergencias, señalizaciones, sistemas de iluminación de emergencias, completar los extintores con que se cuenta, compartimentar las rutas de
780004068	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLARIZADO DE SEGURIDAD EN LAS FACHADAS DE VIDRIO DE LA I ETAPA DEL EDIFICIO	20-dic-22	
780004042	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004043	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004044	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004045	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg,	6-dic-22	

	TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO		<p>evacuación tanto con sistemas solidos cortafuego como con ventanería dependiendo el área descrita en los planos elaborados, colocación de sistemas de rociadores, instalación del sistema completo de supresión de incendios incluyendo un tanque de almacenamiento de agua más grande y una bomba de mayor capacidad y la totalidad del sistema de detección, de igual forma al compartimentar áreas, se ve la necesidad de climatizar zonas que quedaran sin ventilación y que están ocupadas por funcionarios y de igual forma se deben de colocar cielos suspendidos en todo el III piso del edificio de la I etapa con el fin de canalizar las tuberías de aspersores que se deben de colocar así como la eliminación de cielos en madera que no son compatibles con dicho sistema de rociadores, de igual formas las fachadas del edificio de la primera etapa son de vidrio crudo, por lo que tanto el informe de bomberos como el diseño contratado, indican que debe colocarse un laminado de seguridad que garantice la seguridad humana, aspecto que también había sido abordado en un producto solicitado por la comisión de salud ocupacional en el año 2016 (Plan de salud ocupacional), donde además de señalar el riesgo que representaba los vidrios de la facha del edificio, indicaba temperaturas por encima de las convenientes para trabajar por lo que se sugería además de ser una película de seguridad , que cumpliera con condiciones de control de rayos UV en factor de rechazo de 99 % para de esta forma también bajar unos grados las temperaturas altas que se presentaban en algunos espacios de</p>
780004046	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004047	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004048	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004049	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004050	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004051	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004052	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004053	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004354	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004055	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	

780004056	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	trabajo de dicho edificio. En el plan estratégico de la institución 2019-2023, se señala la necesidad de abordar los temas de equipamiento de aires acondicionados en el III piso del edificio de la I etapa, por cuanto se tenía claro y por mediciones realizadas por la comisión de salud ocupacional y lo expuesto en el Plan de salud ocupacional de la institución, se debía mejorar las condiciones ambientales. Es importante señalar que la totalidad de las obras a tratar, son menores dado que, el diseño total tiene un costo que ronda los 2.3 millones de dólares, por lo que se realizarán gestiones antes las autoridades presupuestarias para completar por etapas o sesiones el proyecto que garantiza el cumplimiento de lo requerido del Reglamento Nacional de Protección contra incendios de Costa Rica. Según lo establecido en la ley de contratación pública que señala: No se considerará fragmentación: a) La adquisición de bienes y servicios que sean para uso o consumo urgente, siempre que existan razones fundadas para admitir que no hubo imprevisión por parte de la Administración. b) La adquisición de bienes y servicios distintos entre sí a pesar de que estos estén incluidos dentro del mismo gasto-objeto. c) La promoción de procedimientos independientes para el desarrollo de un determinado proyecto, siempre y cuando exista una justificación técnica que acredite la integralidad de éste.
780004057	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004058	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004059	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004060	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004061	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004069	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004070	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004071	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004072	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004073	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004074	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	

780004075	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004076	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004077	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004078	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004079	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004080	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004081	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004082	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004083	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004084	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004085	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004086	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004087	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004088	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	

780004089	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004090	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004091	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004092	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004093	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004094	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004095	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004096	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004097	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004098	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004099	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004100	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004101	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004102	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	

780004103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004104	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004106	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004107	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004109	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004110	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004111	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004112	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004113	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004114	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004115	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004116	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	

780004117	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004118	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004119	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004121	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004123	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004124	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004125	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004126	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004127	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004128	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004129	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004130	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	

780004131	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004132	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004133	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004134	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004135	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004136	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004137	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004138	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004139	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004140	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004141	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004142	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004143	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004144	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	

780004145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004146	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004147	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004148	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004149	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004150	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004151	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004152	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004153	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004154	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004155	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004156	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004157	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004158	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	

780004159	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004160	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004161	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004162	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004163	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004164	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004165	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004166	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004167	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004168	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004169	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004172	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	

780004173	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004174	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004175	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004177	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004178	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004179	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004180	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004181	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004182	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004183	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004184	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004185	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004186	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	

780004187	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22		
780004188	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22		
780004189	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22		
780004190	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22		
780004191	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22		
780004192	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22		
780004193	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22		
780004194	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22		
780004195	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22		
780004227	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO EN LA I ETAPA DEL EDIFICIO	19-dic-22		
780004228	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO EN LA I ETAPA DEL EDIFICIO	19-dic-22		
780004229	DESINSTALACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA PERIMETRAL (Incluye portones)	20-dic-22		Como parte de las tareas y mejoras señaladas en el plan estratégico de la institución 2019-2023, se señala el cambio del manto asfáltico del edificio de la I etapa y de otras áreas que por su antigüedad (más de 30 años), y habiendo superado la vida útil de 25 años deben ser retiradas y sustituidas, esto porque ya se presentan goteras en algunas áreas que atentan contra la

			seguridad del patrimonio que se mantiene en dicho edificio.
780004038	REFRIGERADOR-CONGELADOR CON DESHIELO AUTOMÁTICO, CONGELADOR MONTADO EN LA PARTE SUPERIOR, SIN DESPACHADOR DE HIELO, CAPACIDAD DE 254,9 L (± 15 L) (CAPACIDAD DE 9 ft ³), CONSUMO MÁXIMO DE 370,4 kWh POR AÑO, TENSIÓN ELÉCTRICA 120 V, FRECUENCIA 60 Hz, CORRIENTE ALTERNA	8-dic-22	Se requiere garantizar a los funcionarios las condiciones idóneas para que los alimentos que traen de sus casas se mantengan de manera higiénica hasta que los vayan a consumir, evitando así, enfermedades, afectaciones de salud y económicas, a su vez, ayuda en el clima organizacional y se cumpla con las condiciones que se requieren en un correcto ambiente de trabajo.
780004041	CARRETILLAS CONVERTIBLES PARA ACARREO DE DOCUMENTOS, 1,15 (45,2 Pulg) m X 0.60 m (23,8 Pulg) X 0,87 m (34,4 Pulg)	8-dic-22	Se requiere la compra de dos carretillas, para el traslado correcto de los documentos en cajas de archivo desde los archivos de gestión al depósito del Archivo Central con el fin de resguardar de forma correcta el soporte, además en el Archivo Central se requieren para la atención de consultas de los usuarios internos y externos, de manera que se puedan entregar los documentos para su revisión en sitio y también son necesarias como mesa de trabajo a la hora de realizar el tratamiento documental archivístico.
780004062	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	En el año 2021, el departamento de bomberos realizo una inspección de las instalaciones del Archivo Nacional, dando como resultado una serie de anotaciones de mejoras por incumplimientos en la normativa existe sobre seguridad y que se debían de corregir de inmediato y por lo cual se solicitaron recursos para realizar en el 2022 la contratación de una empresa especializada en el área de sistema de seguridad humana, detección y supresión de incendios en que se contemplara todos los aspectos citados por el departamento de bomberos en su informe y que
780004063	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004064	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	
780004065	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	

780004066	EXTINTOR TIPO B Y C, AGENTE POLVO QUIMICO, CAPACIDAD DE 4.54 kg, TIEMPO DE DESCARGA 18 s, SOPORTE DE PARED, RECARGABLE Y LISTADO	6-dic-22	<p>corrigeria y diera la seguridad que se requería. Dicho diseño se presenta y señala una serie de obras necesarias para garantizar los cumplimientos mencionados, entre las que se citan cambios importantes en salidas de emergencias, señalizaciones, sistemas de iluminación de emergencias, completar los extintores con que se cuenta, compartimentar las rutas de evacuación tanto con sistemas solidos cortafuego como con ventanería dependiendo el área descrita en los planos elaborados, colocación de sistemas de rociadores, instalación del sistema completo de supresión de incendios incluyendo un tanque de almacenamiento de agua más grande y una bomba de mayor capacidad y la totalidad del sistema de detección, de igual forma al compartimentar áreas, se ve la necesidad de climatizar zonas que quedaran sin ventilación y que están ocupadas por funcionarios y de igual forma se deben de colocar cielos suspendidos en todo el III piso del edificio de la I etapa con el fin de canalizar las tuberías de aspersores que se deben de colocar así como la eliminación de cielos en madera que no son compatibles con dicho sistema de rociadores, de igual formas las fachadas del edificio de la primera etapa son de vidrio crudo, por lo que tanto el informe de bomberos como el diseño contratado, indican que debe colocarse un laminado de seguridad que garantice la seguridad humana, aspecto que también había sido abordado en un producto solicitado por la comisión de salud ocupacional en el año 2016 (Plan de salud ocupacional), donde además de</p>
780004196	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004197	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004198	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004201	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004202	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004203	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004204	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004205	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004206	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004207	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	

780004208	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	<p>señalar el riesgo que representaba los vidrios de la facha del edificio, indicaba temperaturas por encima de las convenientes para trabajar por lo que se sugería además de ser una película de seguridad , que cumpliera con condiciones de control de rayos UV en factor de rechazo de 99 % para de esta forma también bajar unos grados las temperaturas altas que se presentaban en algunos espacios de trabajo de dicho edificio. En el plan estratégico de la institución 2019-2023, se señala la necesidad de abordar los temas de equipamiento de aires acondicionados en el III piso del edificio de la I etapa, por cuanto se tenía claro y por mediciones realizadas por la comisión de salud ocupacional y lo expuesto en el Plan de salud ocupacional de la institución, se debía mejorar las condiciones ambientales. Es importante señalar que la totalidad de las obras a tratar, son menores dado que, el diseño total tiene un costo que ronda los 2.3 millones de dólares, por lo que se realizarán gestiones antes las autoridades presupuestarias para completar por etapas o sesiones el proyecto que garantiza el cumplimiento de lo requerido del Reglamento Nacional de Protección contra incendios de Costa Rica. Según lo establecido en la ley de contratación pública que señala: No se considerará fragmentación: a) La adquisición de bienes y servicios que sean para uso o consumo urgente, siempre que existan razones fundadas para admitir que no hubo imprevisión por parte de la Administración. b) La adquisición de bienes y servicios distintos entre sí a pesar de que estos estén incluidos dentro del mismo gasto-objeto. c) La promoción de</p>
780004209	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004210	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004211	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004212	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004213	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004214	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004215	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004216	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004217	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004218	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004219	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004220	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004221	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	

780004222	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	procedimientos independientes para el desarrollo de un determinado proyecto, siempre y cuando exista una justificación técnica que acredite la integralidad de éste.
780004223	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004224	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	
780004225	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS DE EMERGENCIAS EN LAS ETAPAS I y II	21-dic-22	

Cuadro 2
Comparativo del monto autorizado y ejecutado según partida presupuestaria
Año 2022

Partida	Presupuesto Actual ^{/1}	Presupuesto Ejecutado ^{/2}	Porcentaje de Ejecución ^{/3}
TOTAL	3084,1	2841,09	92%
Recursos externo			
SUBTOTAL			
0- Remuneraciones	1983,91	1811,26	91%
1- Servicios	832,72	797,12	96%
2- Materiales y Suministros	24,98	20,71	83%
3- Intereses y Comisiones	0.00	0.00	0%
4- Activos Financieros	0.00	0.00	0%
5- Bienes Duraderos	129,48	120,32	93%
6- Transferencias Corrientes	113,01	91,68	81%
7- Transferencia de Capital	0.00	0.00	0%
8- Amortización	0.00	0.00	0%
9- Cuentas Especiales	0.00	0.00	0%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (31/12/2022)

^{/1} Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2022.

^{/2} Se refiere al devengado, que es el reconocimiento del gasto por la recepción de bienes y servicios independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

^{/3} Corresponde al porcentaje de presupuesto ejecutado con respecto al presupuesto actual.

-Razones de la no ejecución del presupuesto asignado en el año 2022.

Materiales y bienes duraderos: se realizaron compras en las que al final de periodo los montos ofertados fueron menores a lo presupuestado, varias contrataciones al final se declararon infructuosas, algunas compras se realizaron por contrato marco y las empresas no tenían en existencia los productos para entregar antes del cierre del periodo presupuestario.

Transferencias corrientes: los remantes importantes se presentaron en la subpartida de indemnizaciones, esto debido a que la Caja Costarricense de Seguro Social no presentó en tiempo el estudio para el pago de una planilla adicional correspondiente a las cargas patronales por la Sentencia de Primera Instancia N° 313-2015 de las quince horas del veintidós de abril del dos mil quince, dictada por el Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, dentro del expediente 14-000265-1178-LA, a favor de una exfuncionaria del Archivo Nacional.

También, al final del último trimestre un funcionario decidió no acogerse a su derecho de jubilación para el año 2022 por lo que los recursos quedaron remanentes.

Cuadro 3
Recurso Humano Disponible
Año 2022

Programa	Cantidad	Justificación
Programa 759-000 Dirección General de Archivo Nacional.	119	Puestos autorizados al Archivo Nacional según Acuerdo No.12934 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la Sesión Ordinaria No. 03-2021 y comunicado mediante oficio STAP-0546-2021 de fecha 03 de marzo de 2021.

Nota: De los 119 puestos autorizados, al cierre del año 2022 quedaron 4 puestos vacantes que se resolverán en el año 2023 con la debida autorización de la Autoridad Presupuestaria.

- c. Organigrama Institucional aprobado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (incluir N° de oficio de aprobación), que contendrá una descripción de las diferentes instancias de trabajo (formalmente creadas) y un recuento del número de personal funcionario, así como su clase (clasificación de puestos) y salarios brutos. **Si NO se cuenta con un organigrama aprobado, se tendrá que incorporar toda la información en la Dirección General.**



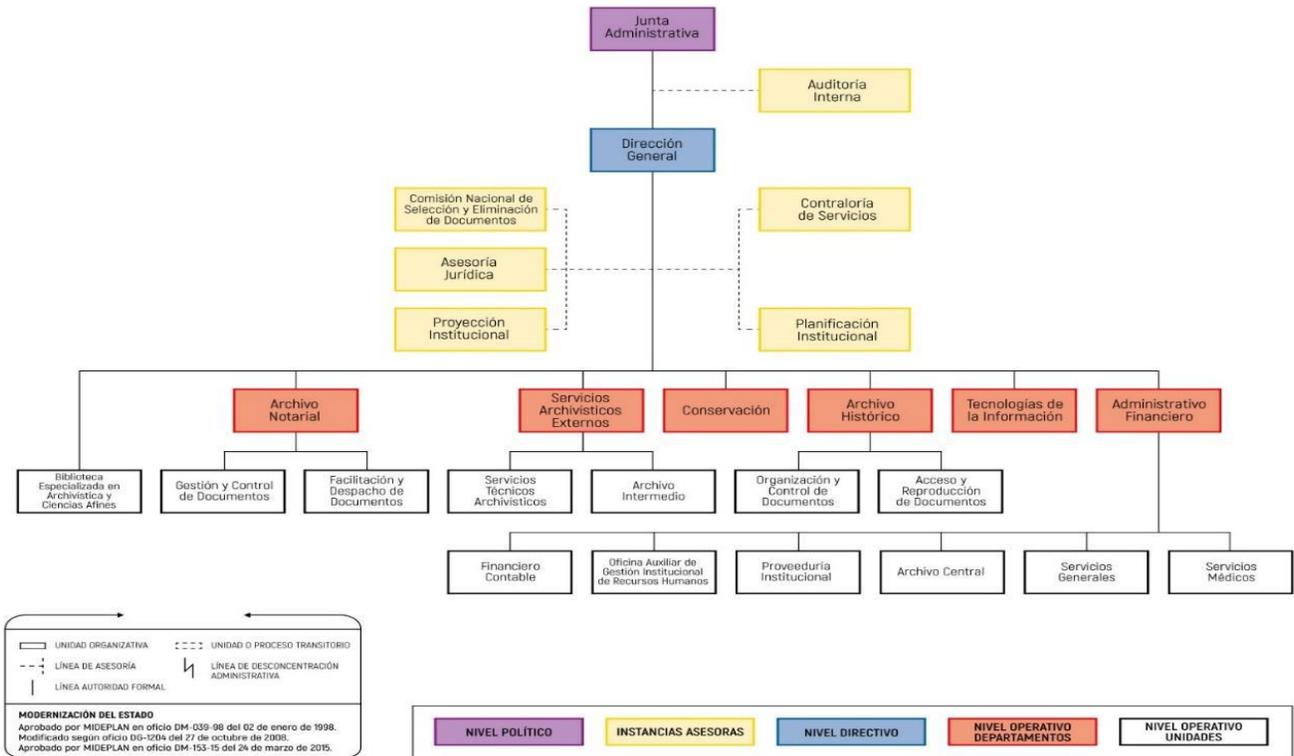
El Archivo Nacional ha venido evolucionando en el tiempo a partir de su creación en 1881 y especialmente desde la década de los noventa, cuando se promulga la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos, que es el marco regulador más importante en su funcionamiento.

En el 2014 inicia un proceso de reorganización parcial de la estructura orgánica, el que constituye la quinta reestructuración desde su creación. Esta reorganización implicó la consolidación de las estructuras técnicas de los departamentos de Servicios Archivísticos Externos, Archivo Histórico y Archivo Notarial, con la formalización de unidades funcionales para propiciar una organización más eficiente en el uso de los recursos, la prestación de los servicios y el cumplimiento de sus competencias legales. Igualmente, en la Dirección General se consolidan las unidades de Proyección Institucional y la Contraloría de Servicios, mientras que por otra parte se cambia de nombre y se afianzan las funciones actuales del anterior Departamento de Cómputo, para transformarlo en un Departamento de Tecnologías de Información.

Cabe señalar que esta última reorganización administrativa no implicó costos adicionales para la institución, todo lo contrario, propició el uso óptimo de los recursos disponibles, en particular los humanos y pone a derecho una organización que ya venía funcionando. En la actualidad, la institución cuenta con 119 plazas.

Seguidamente se muestra el organigrama vigente, cuya organización fue aprobada por el **Ministerio de Planificación y Política Económica por medio del oficio DM-153-15 del 24 de marzo de 2015.**

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO NACIONAL



Como se observa en el organigrama, la institución está conformada en el nivel político por una Junta Administrativa, presidida por el Ministro de Cultura y Juventud o su representante; y una Dirección General, a la que están adscritas las unidades de Asesoría Jurídica, Planificación Institucional, Proyección Institucional, Contraloría de Servicios y la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. Además, dependiendo de la Dirección General, pero en el nivel operativo, se ubica la unidad de Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines, cuya función es estratégica para la formación y actualización de los profesionales en este campo, sobre todo tomando en cuenta que es una biblioteca única en el país.

En el nivel operativo, el Archivo Nacional posee un conjunto de 6 departamentos, de los que cuatro cumplen funciones sustantivas relacionadas con el quehacer archivístico: Archivo Histórico, Archivo Notarial, Servicios Archivísticos Externos y Conservación y dos

departamentos como apoyo administrativo: Administrativo Financiero y Tecnologías de Información.

Seguidamente y como parte del nivel operativo, cuatro de estos departamentos cuentan con unidades técnicas que permiten la consecución adecuada de los objetivos y funciones establecidas en la normativa vigente.

Para una mejor comprensión de la distribución de los recursos humanos en las diferentes unidades administrativas, se presenta a continuación la estructura ocupacional vigente:

Cuadro 4
Recursos Humanos Disponibles: Por número de personal funcionario,
clasificación de puestos y salario bruto, según unidad organizacional
Año 2022

Unidad organizacional	N° personal funcionario	Clasificación de puesto										Salario bruto ₡	
		J	P	T	S	OF	C	TE	OS	M	O		
Auditoría Interna	1	1											₡26 026 080,27
Dirección General	6	2	1		3								₡82 124 473,12
Asesoría Jurídica	3	1	2										₡40 116 847,18
Proyección Institucional	3		3										₡48 355 279,75
Planificación Institucional	2		2										₡19 464 268,64
Contraloría de Servicios	1		1										₡13 893 373,64
Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines	1		1										₡17 241 321,07
Departamento Administrativo Financiero	2	1			1								₡29 147 167,19
Financiero Contable	6	1	3	2									₡82 516 628,98
Proveeduría Institucional	4	1	2	1									₡53 162 532,49
Recursos Humanos	5	1	3	1									₡65 282 159,94
Archivo Central	1		1										₡9 819 499,05
Servicios Generales	10		2			1	1	1	3	2			₡66 552 150,94

Unidad organizacional	N° personal funcionario	Clasificación de puesto										Salario bruto ₡	
		J	P	T	S	OF	C	TE	OS	M	O		
Servicios Médicos	1		1										₡30 908 210,16
Departamento Archivo Histórico	2	1			1								₡27 751 148,91
Acceso y Reproducción de Documentos	5		2			3							₡38 260 582,23
Organización y Control de Documentos	8		7	1									₡87 185 450,77
Departamento Archivo Notarial	2	1			1								₡31 209 072,50
Gestión y control de documentos	9		1	7		1							₡66 363 673,99
Facilitación y Despacho de Documentos	9		4	3		2							₡68 161 994,46
Departamento Conservación	16	1		4	1			5		1	4		₡118 073 039,88
Departamento Tecnologías de Información	6	1	5										₡95 478 071,37
Departamento Servicios Archivísticos Externos	3	1			1					1			₡29 460 808,49
Servicios Técnicos Archivísticos	8	1	7										₡96 384 570,82
Archivo Intermedio	5		2	3									₡41 775 626,08
Total	119	14	50	22	8	7	1	6	3	4	4		₡1 284 714 031,92

Jefatura (J), Puesto profesional (P), Puesto Técnico (T), Secretario (S), Oficinista (OF), Conductor (C), Trabajador especializado (TE), Oficial de seguridad (OS), Misceláneo (M) u Otro (O).

d. Metas trazadas para el período, con indicación clara y específica de los resultados concretos obtenidos para cada una de ellas.

d1. Resultados de los compromisos asumidos en el año 2022 en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.

Durante este período el Archivo Nacional no tuvo participación en el Plan Nacional de Desarrollo, pero si en el Plan Nacional de Inversión Pública con un proyecto de inversión, que se encuentra en este momento en ejecución “Obras y equipamientos menores para operación del Archivo Nacional en Curridabat”

d2. Resultados de los compromisos obtenidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2022.

Durante el período se llevaron esfuerzos importantes para alcanzar el máximo cumplimiento de las metas, como ha sido la costumbre institucional, esfuerzos que se ven reflejados en los satisfactorios resultados presentados. El Archivo Nacional tiene como parte de su misión institucional ser el ente rector del Sistema Nacional de Archivos, rescatar, custodiar y facilitar el patrimonio documental de la nación y coadyuvar en el ejercicio de la función notarial. De la lectura de las metas trazadas es posible desprender como se establecieron acciones dirigidas al cumplimiento a cada una de esas aristas.

Cuadro 5
759-00 Dirección General del Archivo Nacional
Cumplimiento de unidades de medida
Al 31 de diciembre de 2022

Nombre del producto	Nombre de la unidad de medida	Programado	Alcanzado al 30/06/2022 ^{/1}	Porcentaje alcanzado al 30/06/2022 ^{/1}	Alcanzado al 31/12/2022	Porcentaje alcanzado al 31/12/2022
PF.01. Servicios de difusión y desarrollo archivístico.	Actividad de formación y capacitación.	44,00	13,00	29,55%	36,00	81,82%
PF.01. Servicios de difusión y desarrollo archivístico.	Actividad artística-cultural.	5,00	1,00	20,00%	7,00	140,00%

PF.02. Servicios de facilitación del patrimonio documental y actividades del control notarial.	Servicios de facilitación brindados.	293.063,00	500.127,00	170,66%	1.910.493,00	651,91%
PF.02. Servicios de facilitación del patrimonio documental y actividades del control notarial.	Actividades de control de la función notarial.	13.289,00	5.733,00	43,14%	17.976,00	135,27%

Fuente: Tomado del Informe de Evaluación Física y Financiera de la Ejecución Presupuestaria 2022.

Actividad de formación y capacitación

La institución cuenta con un plan externo de capacitación, donde tradicionalmente se pone a la disposición de los archivistas y otros profesionales cursos sobre administración de archivos centrales y de gestión, talleres sobre procesos técnicos archivísticos como la conservación, la valoración documental y la elaboración de tablas de plazos de conservación de documentos, además de una cantidad importante de charlas sobre aspectos técnicos archivísticos y notariales; igualmente destaca el Congreso Archivístico Nacional que se ofrece todos los años y en los que participan expertos nacionales e internacionales, así como, asesorías e inspecciones y visitas guiadas.

De acuerdo con los resultados obtenidos para el 2022 se desprende que, de las 44,00 actividades programadas, se llevaron a cabo 36,00 actividades de capacitación, charlas virtuales y visitas guiadas. Las actividades de capacitación y fechas en que se impartieron se detallan a continuación:

- El XXXIV Congreso Archivístico Virtual se realizó del 24 al 28 de octubre de 2022, en modalidad virtual.
- Charla sobre la producción del tipo documental Actas Órganos Colegiados, dirigida al Centro de Patrimonio del MCJ, participaron 16 personas.
- Taller IADA (Índice Anual de Desarrollo Archivístico), dirigido al Sistema Nacional de Archivos, participaron 45 personas.
- Charla sobre la producción del tipo documental Actas de Órganos Municipales, dirigida a la Municipalidad de Santa Ana, participaron 5 personas.



- Charla sobre Principios de Archivística y Gestión de Documentos en soporte papel y electrónico, dirigida al SINAES (Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior), participaron 30 personas.
- Charla sobre Normas Técnicas Nacionales de Digitalización, dirigida al Ministerio de Educación (MEP), participaron 48 personas.
- Charla sobre Gestión Electrónica de Documentos, dirigida a la Asamblea Legislativa, participaron 66 personas.
- Charla sobre Gestión y Preservación de Documentos Electrónicos, dirigida a la Municipalidad de San José, participaron 7 personas.
- Conversatorio sobre la Norma Técnica NTN-001 Lineamientos para la Conformación de Expedientes Administrativos, dirigida al Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), participaron 30 personas.
- Charla sobre Legislación Archivística, participaron 10 personas. Dirigida al Sistema Nacional de Archivos.
- Curso virtual sobre Clasificación, Ordenación y Descripción Documental por medio de la plataforma de CECADES, del 29 de junio al 26 de julio de 2022, participaron 20 personas.
- Curso Virtual sobre la Norma Técnica NTN-001 Lineamientos para la Conformación de Expedientes Administrativos, por medio de la plataforma de CECADES, del 29 de junio al 26 de julio de 2022, participaron 20 personas.
- Curso Virtual sobre la Norma Técnica NTN-002 Lineamientos para la Descripción Archivística, por medio de la plataforma virtual del CECADES, del 07 de setiembre al 28 de setiembre de 2022, participaron 20 personas.
- Curso Virtual sobre Legislación Archivística, por medio de la plataforma de CECADES, el 23 de marzo de 2022 y hasta el al 12 de abril de 2022, participaron 20 personas.
- Curso Virtual sobre Introducción a la Gestión Electrónica de Documentos por medio de la plataforma virtual del CECADES, del 08 de junio al 05 de julio de 2022, participaron 20 personas.
- Curso Virtual sobre Digitalización de Documentos Textuales: Normas técnicas y lineamientos por medio de la plataforma virtual del CECADES, del 17 de agosto al 13 de setiembre de 2022, participaron 20 personas.



- Charla sobre el proceso de Transferencia de Documentos con Valor Científico Cultural al Archivo Nacional de Costa Rica, se realizó el día 21 de octubre de 2022, dirigida al Sistema Nacional de Archivos.

Además, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Conmemoración del Día Internacional de los Archivos: El 9 de junio se efectuó una celebración que incluyó: visita de dos grupos de estudiantes de Archivística, preparación de contenidos para redes sociales, publicación del Decálogo de Archivistas.

Asimismo, se realizó una actividad diagnóstica con el Departamento Archivo Histórico, que servirá como insumo para diseñar la estrategia de difusión de los productos y servicios de la Sala de Consulta del Archivo Histórico.

Se realizaron en total 15,00 visitas guiadas a la institución de diferentes colegios del país, así como de la Escuela de Archivística de la Universidad de Costa Rica, participaron 204,00 personas.

Es importante resaltar los esfuerzos que se han realizado para establecer mecanismos que permitan seguir brindando las actividades de capacitación y actualización profesional, el Archivo Nacional en su afán de reinventarse y mejorar su eficiencia y cobertura, brinda charlas virtuales por medio del canal de YouTube de la institución para minimizar los impactos negativos en el público meta, que se ha visto limitado en la posibilidad de recibir el servicio de manera presencial.

A pesar de todos los esfuerzos la meta no se logra alcanzar, debido a diversas cancelaciones que se sufrieron en las visitas guiadas debido al receso sanitario implementado por el Ministerio de Salud, así como problemas de póliza por parte de los estudiantes o permisos que se requieren por el Ministerio de Educación Pública.

Actividad artística-cultural. (Exposiciones documentales temporales, itinerantes y virtuales)

Durante este período se concretó el préstamo de 7 exposiciones:

- Del 1 al 24 de junio, al Colegio Universitario de Cartago “De vasallos a ciudadanos. Bicentenario de la Constitución de Cádiz” Visitación: 30 personas.
- Del 08 al 31 de agosto, a la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Historia de Universidad Nacional.” Paz en Costa Rica entre la realidad y el mito”



- Del 1 al 30 de setiembre, al Consejo Nacional de Vialidad, “Proceso de Independencia Centroamericana”. Visitación: 800 personas.
- Del 5 al 30 de setiembre, a Merck Sharp & Dohme, “Montémonos en la Carreta”. Visitación: 25 personas.
- Del 5 al 28 de octubre, Dirección General de Aviación Civil, “IV Viaje De Colón, Del Sueño Asiático A La Realidad Americana”. Visitación: 565 personas.
- Del 19 al 20 de noviembre, durante el Festival del Patrimonio (organizado por Museo Nacional), se mostró “Montémonos en la Carreta”. Visitación: 1423 personas.
- Del 3 al 4 de diciembre, durante el Festival de la Abolición (organizado por Museo Nacional), la exposición “Paz en Costa Rica, entre la realidad y el mito”. Visitación: 1050 personas.

Servicios de facilitación brindados

Este indicador está relacionado con todas las actividades de la institución que tienen como propósito facilitar documentos a las personas usuarias, en sus diferentes despachos de atención. El resultado obtenido en el período 2022 es de un 651,91%, con lo que se evidencia no solo que la meta fue cumplida de manera satisfactoria, sino que además fue rebasada en más de 200,00 %. Uno de los despachos de atención que mayor cantidad de documentos y servicios brinda a las personas usuarias es el Departamento Archivo Notarial (DAN), poniendo a la disposición los documentos notariales que custodia. De los 1.910.493,00 servicios de facilitación brindados en este periodo a nivel institucional, se facilitaron por medio del DAN 1.047.672,00 imágenes de tomos de protocolo digitalizados. Se pone en evidencia el impacto positivo que ha generado el uso de la tecnología en este servicio. Como complemento a las cifras anteriores, se atendieron 12.137,00 consultas vía correo electrónico u otro medio electrónico que plantean diferentes personas usuarias por medio de la plataforma de servicio y otras áreas. Además, se facilitaron 15.742,00 tomos de protocolo y 5.355,00 expedientes de índices originales, entre otras. Por su parte, por medio del Departamento Archivo Histórico (DAH) fue posible atender 14.029,00 consultas presenciales, telefónicas, por correo electrónico y base de datos disponibles en sitio web sobre los fondos documentales que custodia el DAH, además de otros servicios que se prestan en la Sala de Consulta e Investigación, en donde se facilitaron 30.921,00 documentos patrimoniales. Como complemento, se facilitaron 24,00 documentos en el



Archivo Intermedio y se atendieron 130,00 solicitudes de reproducción de documentos por medio de la Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines, única en su especialidad en la región centroamericana.

Hasta el momento, el Archivo Nacional ha mostrado una organización flexible y eficiente, ajustándose los cambios drásticos en su forma de trabajo, por ejemplo, con la implementación de la modalidad de teletrabajo ordinario, así como en la forma de prestación de los servicios, que le ha permitido, atender satisfactoriamente estos servicios, también pone en evidencia la eficiencia del sistema de información que se utiliza, tanto para la digitalización de los tomos de protocolos, documentos históricos y bibliográficos, como para su consulta, por medio de internet o en sitio.

El resultado anterior nos dice por una parte que la demanda de los servicios de facilitación está mostrando una tendencia de crecimiento progresivo, mientras que por otra parte demuestra la capacidad de reajuste y adaptación al cambio presente en la institución, la que ha podido hacer frente al crecimiento de la demanda haciendo un esfuerzo destacado por mantener la prestación de los servicios en el contexto de pandemia y pos pandemia nacional.

Ahora bien, es necesario tomar en cuenta las repercusiones que a nivel institucional puede acarrear en el mediano y largo plazo esta circunstancia pues, si bien es cierto, se ha podido dar abasto con la demanda de servicios, ello ha implicado un enorme esfuerzo a nivel económico y del personal, en el entendido de que debe atenderse toda la demanda de servicios de facilitación la que ha crecido exponencialmente en los últimos años. Es de mencionar que con los recursos económicos disminuidos y menos cantidad de personas funcionarias, dado que las restricciones imperantes en el gasto impiden, se ha realizado un gran esfuerzo organizativo y de eficiencia para seguir brindando los servicios a la ciudadanía. Ello es importante de destacar en la medida de que no se puede prever con exactitud hasta cuando sea sostenible el poder brindar los servicios en un contexto de demanda creciente y alta exigencia de calidad, manteniéndose la cantidad de recursos disponibles para su prestación.

Actividades de control de la función notarial

Durante este período se ejecutaron 17.976,00 actividades de control de la función notarial. Destacan en estas actividades, la consignación de 6.204,00 notas marginales de referencia,

según el artículo 97 del Código Notarial, la alta consignación de notas marginales se realizó con el apoyo de estudiantes de derecho que realizan su trabajo comunal en la Institución; la realización de 703,00 investigaciones notariales a solicitud del Poder Judicial, Procuraduría General de la República y de la Contraloría General de la República; se ingresaron y se actualizaron 7.370,00 testamentos; además, se continúa implementando mejoras al sistema de información notarial (SAN), el que incorpora ajustes significativos en la gestión notarial, incluyendo la posibilidad de realizar actividades automáticas y algunos servicios en línea, que en un futuro cercano se incrementarán, brindando mejores servicios a las personas usuarias, en especial a la comunidad de notarios, entre otras. Todo lo anterior resulta estratégico para contribuir con el control del ejercicio del notariado en Costa Rica, cumpliendo de esta manera, con una función misional de la institución.

Cuadro 6
Dirección General del Archivo Nacional
Cumplimiento de indicadores
Al 31 de diciembre de 2022

Nombre del producto	Nombre del Indicador	Programado	Alcanzado al 30/06/2022 ^{/1}	Porcentaje alcanzado al 30/06/2022 ^{/1}	Alcanzado al 31/12/2022	Porcentaje alcanzado al 31/12/2022
PF.01. Servicios de difusión y desarrollo archivístico.	PF.01.01. Porcentaje de personas a cargo de archivos del Sistema Nacional de Archivos que participan en las actividades de formación y capacitación.	85,00	56,74	66,75%	92,70	109,06%
PF.02. Servicios de facilitación del patrimonio documental y actividades del control notarial.	PF.02.01. Calificación promedio de los servicios de facilitación brindados.	90,00	90,07	100,08%	97,08	107,87%

Porcentaje de personas a cargo de archivos del Sistema Nacional de Archivos que participan en las actividades de formación y capacitación.

Del total de las actividades de capacitación programadas para el año, se realizaron 21,00 actividades con asistencia del Sistema Nacional de Archivos.



Como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, corresponde al Archivo Nacional brindar actividades de capacitación y actualización profesional, por lo que el plan de capacitación externa es de la más alta prioridad institucional para poder llegar a la mayor cantidad de público meta posible. Es preciso señalar el esfuerzo institucional en una alianza de colaboración con el Centro de Capacitación y Desarrollo (Cecades) de la Dirección General de Servicio Civil, en virtualizar una buena parte de la oferta de capacitación que ofrece al Sistema Nacional de Archivos, lo que ha permitido utilizar su plataforma de capacitación, estas capacitaciones son de gran importancia en el cumplimiento con esta función de rectoría y que impacta directamente en el desarrollo de los archivos de las instituciones públicas y en el seguimiento al cumplimiento de la normativa archivística y conexas.

Calificación promedio de los servicios brindados.

Para medir este indicador se aplican encuestas de satisfacción a las personas usuarias de los diferentes despachos de atención de la institución, como lo son la Sala de Consulta del Departamento Archivo Histórico, la Biblioteca Especializada en Archivística y Ciencias Afines, el Archivo Intermedio del Departamento Servicios Archivísticos Externos y el Departamento Archivo Notarial.

Las personas usuarias encuestadas consideran que la calidad del servicio y el trato del personal es altamente satisfactoria, con calificaciones de “excelente” y de “muy bueno”, las que en promedio fueron superiores al 97,08 %. Es de destacar en este indicador que estos resultados son sostenibles en los últimos años, incluso en la coyuntura de los ajustes y cambios requeridos que sufrimos en años anteriores y los recortes presupuestarios, esto no ha desmejorado la atención al usuario y a pesar de las limitaciones se brinda una atención de calidad.

-Principales logros asociados a las metas incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Operativo Institucional (POI) 2022.

El Archivo Nacional ha llevado a cabo una gestión responsable y seria, enfocada en cumplir con sus competencias, aprovechar los recursos humanos y financieros, a pesar de las



limitaciones y dificultades surgidas por los recortes presupuestarios y las restricciones gubernamentales en el gasto.

Se trabajó en dar continuidad a las funciones como ente rector del Sistema Nacional de Archivos en labores de control, asesoría y capacitación, se realizaron acciones de rescate, restauración, conservación, custodia y facilitación del patrimonio documental de la nación, y se llevaron a cabo las funciones referentes a la coadyuvancia en el ejercicio del notariado.

Pese a las limitaciones existentes, la demanda de servicios brindados por el Archivo Nacional no solo se mantuvo, sino que más bien aumentó, lo que significó y continuará significando a futuro un reto por resolver pues, es obligación de la institución cubrir plenamente las demandas de la ciudadanía con un alto nivel de eficiencia y calidad ya que, de ello depende la percepción mostrada en la evaluación del público, uno de los indicadores que tradicionalmente ha tenido una calificación sumamente alta.

Es importante llamar la atención de las autoridades superiores de gobierno sobre este tema, por cuanto instituciones que demuestran con datos, estadísticas e indicadores cuantitativos la eficiencia, eficacia y calidad en la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de metas, deben ser fortalecidas a nivel presupuestario y deben contar con el personal suficiente para continuar brindando a la ciudadanía los beneficios que han quedado plenamente demostrados en este informe. Sin duda la ciudadanía verá invertidos de forma gustosa sus impuestos y cargas sociales, si como retorno obtuviese la prestación de servicios que le brinda el Archivo Nacional, lo que no es una afirmación retórica o subjetiva, es una conclusión fácilmente extraíble de la información contenida en este documento.

Principales logros de su representada en el año 2022.

La gestión institucional durante el 2022 estuvo abocada a realizar capacitaciones, asesorías e inspecciones a los archivos que forman parte del Sistema Nacional de Archivos. Se trabajó en la recepción de transferencias, acciones de conservación y restauración del patrimonio documental y en acciones tendientes al control y apoyo al ejercicio del notariado. Desde la etapa de la planificación institucional para el ejercicio presupuestario anual se veló cuidadosamente por contemplar metas que estuviesen ligadas estrechamente con la misión institucional y con la planificación estratégica a largo plazo. A la vez, se hicieron esfuerzos

para que dichas metas propiciaran el aprovechamiento de los recursos recibidos y la maximización en su ejecución, disminuyendo al máximo posible el despilfarro y desperdicio de los dineros públicos.

Al realizar un contraste entre lo planificado y lo ejecutado, es altamente satisfactorio determinar cómo efectivamente ese ejercicio de pertinencia de las metas y búsqueda de la eficiencia y la eficacia financiera fueron exitosos, dando como resultado una alta ejecución del presupuesto, en acciones que están estrechamente ligadas con las competencias y la razón de ser de la institución.

e. Descripción y justificación de la siguiente información.

e.1. Créditos asumidos. El Archivo Nacional no ha recurrido a la modalidad crediticia para financiar su funcionamiento y planes de acción.

e.2. Modificaciones salariales acordadas. Debido a las restricciones emitidas por el Gobierno de la República no hubo modificaciones salariales.

e.3. Procesos de contratación iniciados u adjudicados.

Cantidad de proceso de contratación presentados	Cantidad de proceso de contratación adjudicados	Porcentaje
128	94	73.4%

-Indicar las razones de los procesos de contratación no adjudicados.

Las contrataciones iniciadas que no fueron adjudicadas, se deben a varias razones, entre ellas, se menciona como la más recurrente durante el periodo la declaratoria de trámite infructuoso por no haberse recibido ninguna oferta de proveedores interesados.

Durante el periodo una cantidad importante de material bibliográfico resultó infructuoso en dos ocasiones lo cual afectó el indicador utilizado. De igual forma sucedió con algunas ordenes de convenio marco que fueron rechazadas por los oferentes. Las líneas infructuosas son:

<p>PAPEL HIGIENICO, TIPO JUMBO, HOJA SENCILLA, PARA USO EN DISPENSADOR, COLOR BLANCO EMPACADO EN CAJAS DE 6 ROLLOS, EN PRESENTACION DE UNIDAD. Marca IDEAL Modelo MTIDHI01</p>
<p>PAPEL ADHESIVO BLANCO MATE TAMAÑO 21,5 CM X 27,9 PRESENTACION RESMAS DE 100 UNIDADES. PAPEL ADHESIVO MATE, BLANCO, CARTA, MEDIDAS 21,59 CM X 27,94 CM (8,5 PULG X 11 PULG), EN PRESENTACIÓN DE PAQ 100 UND.</p>
<p>CARPETA (FILE) DE MANILA, COLOR AMARILLO, TAMAÑO OFICIO 23,5 CM X 34,5 CM, EN PRESENTACIÓN CAJA DE 100 UNIDADES. CARPETA (FILE) DE MANILA, COLOR AMARILLO, TAMAÑO OFICIO 23,5 CM X 34,5 CM, EN PRESENTACIÓN CAJA DE 100 UNIDADES MARCA AMPO</p>
<p>CARPETA (FILE) DE MANILA, COLOR AMARILLO, TAMAÑO CARTA 21,59 cm X 27,94 cm (8,5 pulg X 11 pulg), EN PRESENTACIÓN CAJA DE 100 UNIDADES. Marca AMPO Modelo CARTA</p>
<p>PAPEL BOND N°20 TAMAÑO CARTA EN COLORES A ELEGIR EN PAQUETES DE 100 UNIDADES PAPEL BRISTOL, BLANCO, TAMAÑO CARTA, MED 21,59 CM X 27,94 CM (8,5 PULG X 11 PULG), EN PRESENTACIÓN DE PAQ DE 100 UND</p>
<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE REDES DE SIRENAS DE ALERTAMIENTO PARA LA POBLACION</p>
<p>MEZCLADORA ELECTRICA INDUSTRIAL, POTENCIA 1500 W, VOLUMEN DE MEZCLA 120 L, ENCASTRE M14, VELOCIDAD VARIABLE 0 - 540 / 0 - 830 rpm, TENSIÓN / FRECUENCIA 127 V / 60 Hz</p>
<p>MEZCLADORA ELECTRICA INDUSTRIAL, POTENCIA 1500 W, VOLUMEN DE MEZCLA 120 L, ENCASTRE M14, VELOCIDAD VARIABLE 0 - 540 / 0 - 830 rpm, TENSIÓN / FRECUENCIA 127 V / 60 Hz</p>
<p>MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE REDES DE SIRENAS DE ALERTAMIENTO PARA LA POBLACION</p>
<p>RECEPTÁCULOS CON INTERRUPTORES DE CIRCUITO POR FALLA A TIERRA GRADO HOSPITALARIO GFCI COLOR BLANCO, DIMENSIONES 10,29 cm DE LARGO X 4,42 cm DE ANCHO X 3,63</p>
<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REVISION Y RECARGA DE EXTINTORES EN GENERAL</p>
<p>LIBRO: CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO Y APLICACIONES DE LA FÍSICO-QUÍMICA, AUTOR: MARIO MÁNTICA, EDITORIAL LEHMANN, ISBN: 9789871305599. AÑO: 2010.</p>
<p>LIBRO: CONSERVACIÓN DE SOPORTES AUDIOVISUALES, IMÁGENES FIJAS Y EN MOVIMIENTO, AUTOR: RAÚL ESCANDAR, EDITORIAL LEHMANN, ISBN: 9789871305384. AÑO: 2008.</p>

LIBRO: DESARROLLO Y GESTIÓN DE BIBLIOTECAS EN EL SIGLO XXI, AUTOR: BERENICE MEARS DELGADO, EDITORIAL LEHMANN, ISBN: 9789874458179. AÑO: 2022.
LIBRO: ETICIDAD Y FILOSOFÍA DE LA INFORMACIÓN, AUTOR: ARIEL ANTONIO MORÁN REYES, EDITORIAL LEHMANN, ISBN: 9789874458100. AÑO: 2019.
LIBRO: TENDENCIAS EN ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN, AUTOR: JUAN D. MACHIN MASTROMATTEO, EDITORIAL LEHMANN, ISBN: 9789874458070. AÑO: 2020.
CAPACITACIÓN O TALLER EN EL MANEJO DE ESCÁNERES
ROLLO PLÁSTICO, 1,37 m ANCHO X 100 m LARGO, ESPESOR DE 5 MICRAS, COLOR 8000
SERVICIOS DE DISEÑO, DIAGRAMACION E IMPRESION DE DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR LA INSTITUCION
MASCARILLA DE PROTECCION ANTIPOLVO N95, FILTRO N95, COLOR BLANCO, CLIP NASAL DE ALUMINIO DE 1 mm DE ESPESOR, PESO APROXIMADO POR RESPIRADOR 9 g, RESPIRADOR DESCARTABLE, CERTIFICACIÓN NIOSH-42CFR84
GUANTE DE LATEX, ESTERIL Y BAJO EN POLVO, PARA USO MEDICO, PRESENTACION CAJA 50 PARES, TALLA S
GUANTE, ESTERILIZADO, AMBIDEXTRO, NO LATEX, TAMAÑO MEDIADO (M), PRESENTACION EN CAJAS DE 100 UNIDADES
SERVICIOS TÉCNICOS ARCHIVÍSTICOS, PARA LABORES ASISTENCIALES DEL PROCESO DE ARCHIVO
ROLLOS DE HILO POLIESTER ENCERADO, CALIBRE 1000/4 DE 400 m CADA ROLLO.
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, QUE INCLUYA CAMBIO DE PARTES Y/O COMPONENTES
LIBRO ARCHIVOS Y ARCHIVEROS EN LA LITERATURA Y EL CINE (BIBLIOTECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN CULTURAL), AUTORES RAMÓN ALBERCH I FUGUERAS, ROCÍO P. PONCE ALMEIDA, EDITORIAL EDICIONES TREA, AÑO 2021, ISBN 9788418105517
LIBRO ARCHIVÍSTICA: GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS. NUEVA EDICIÓN (EL LIBRO UNIVERSITARIO - MANUALES), AUTOR JOSÉ RAMÓN CRUZ MUNDET, EDITORIAL ALIANZA, AÑO 2019, ISBN 9788491817246
DE DIPLOMÁTICA Y ARCHIVÍSTICA, AUTOR MANUEL ROMERO TALLAFIGO, EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ISBN 9788447218868
LIBRO GESTION DE ARCHIVOS MF0978-2, AUTOR ARRIBAS DEL POZO, MIGUEL, EDITORIAL PARANINFO, AÑO 2019, ISBN 9788428344067, EDICION 2 ED.
LIBRO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL. QUÉ ES Y CÓMO SE IMPLEMENTA (ARCHIVOS SIGLO XXI), AUTOR



JOAQUIM BERRÁS GÓMEZ, EDITORIAL EDICIONES TREA, AÑO 2021, ISBN 9788418105616
LIBRO ARCHIVO Y COMUNICACIÓN 2ª EDICIÓN, AUTORES RICARDO HERRERO DOMINGO, ÓSCAR SÁNCHEZ ESTELLA, EDITORIAL EDICIONES PARANINFO, AÑO 2021, ISBN 9788428345040
LIBRO TÉCNICAS DE ARCHIVO: GESTIÓN DOCUMENTAL, AUTOR KATIA AZUCENA QUELAL ENRÍQUEZ, EDITORIAL ACADÉMICA ESPAÑOLA, AÑO 2019, ISBN 9786139434664
LIBRO MANUAL BÁSICO DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL, AUTORES VARIOS, EDITORIAL UNIVERSIDAD DE VALLADOLID UVA, AÑO 2021, ISBN 9788413201320
LIBRO GESTIÓN AUXILIAR DE ARCHIVO EN SOPORTE CONVENCIONAL O INFORMÁTICO. ADGG0508 - OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS, AUTORES FRANCISCO JAVIER CRUZ JIMÉNEZ, INMACULADA JIMÉNEZ CARDALDAS, EDITORIAL IC EDITORIAL, AÑO 2021, ISBN 9788491989820
LIBRO MANUAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PAPEL. NUEVA ERA DE LA CONSERVACIÓN PREVENTIVA, AUTOR GOREN SILVIO, EDITORIAL ALFAGRAMA EDICIONES, AÑO 2011, ISBN 9789871305605
ROLLO PLÁSTICO, 1,37 m ANCHO X 100 m LARGO, ESPESOR DE 5 MICRAS, COLOR 8000
BOLSA PLÁSTICA JARDÍN PARA BASURA, COLORES VARIOS, CALIBRE 2,5 MILÉSIMAS, 94 cm X 140 cm, PAQUETE DE 1 kg Marca EZBAG Modelo
BOLSA PLÁSTICA GRANDE PARA BASURA COLORES VARIOS CALIBRE 2.5 MILÉSIMAS 85 CM X 120 C CM PAQUETE DE 1 KG MARCA EZBAG MODELO
BOLSA PLÁSTICA MEDIANA PARA BASURA, COLORES VARIOS, CALIBRE 1,5 MILÉSIMAS, 72 cm X 102 cm, PAQUETE DE 1 kg Marca EZBAG Modelo
BOLSA PLÁSTICA PEQUEÑA PARA BASURA, COLORES VARIOS, CALIBRE 1 MILESIMA, 52 cm X 58 cm, PAQUETES DE 1 kg Marca EZBAG Modelo

-Justificación de los procesos de contratación iniciados u adjudicados:

Los procesos de contratación administrativa responden a requerimientos y necesidades establecidas en el Plan Operativo Institucional y son indispensables para la gestión del Archivo Nacional. Dentro de los trámites de contratación administrativa adjudicados, no se cuenta con ninguno que impacte el Plan Estratégico Institucional.

El nivel de adjudicaciones realizadas por esta Administración se traduce en una eficiente ejecución presupuestaria, la que se muestra a continuación:

Partidas	Presupuestado	Ejecución	Remanentes	% Ejecución
REMUNERACIONES	1983,91	1811,26	172,65	91%
SERVICIOS	832,72	797,12	35,6	96%
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,98	20,71	4,27	83%
BIENES DURADEROS	129,48	120,32	9,16	93%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113,01	91,68	21,33	81%
Total	3084,1	2841,09	243,01	92%

e.4. Procesos o demandas judiciales enfrentadas o promovidas.

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2022
14-001514-1178-LA-O Actora: Vanessa Chaves Campos (exfuncionaria DGAN) contra El Estado, Junta Administrativa Archivo Nacional y Dirección General Archivo Nacional. Otros Sector Público Cobro de sumas que a criterio de la actora se le adeudan por realizar funciones de cargos superiores a los ocupados	Al 2022 ninguna	CONCLUIDO Según Sentencia de Segunda Instancia N°833-2022 dictada por el Tribunal de Apelación de Trabajo del I Circuito Judicial de San José, Sección Primera, a las 8:55 horas del 10 de agosto de 2022, se declara parcialmente con lugar el recurso de apelación presentado por la actora contra la sentencia de primera instancia que declaró sin lugar la demanda, pero únicamente en cuanto a la condenatoria en las costas del proceso; por lo que, se revoca parcialmente la Sentencia de Primera Instancia N°2021002297, para en su lugar, resolver el asunto sin especial condenatoria de costas, en lo demás, se confirma.
14-002268-1178-LA <u>Actor:</u> Luis Mejía Delgado (exfuncionario DGAN contra El Estado) Otros Sector Público Reclama jornada laboral de 40 horas		CONCLUIDO En el 2019 se revocó la sentencia de primera instancia que había declarado sin lugar la demanda en todos sus extremos petitorios, pero el actor presentó recurso de casación ante la Sala II. Mediante sentencia N°2022001328 dictada por la Sala II de la Corte Suprema de Justicia, a las 9:25 horas del 01 de junio de

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2022
semanales, y por ende pago de horas extraordinarias cuando laboró más de esa jornada		2022, recibida por fax el 15 de junio 2022, se deniega el recurso y se confirma la sentencia recurrida, es decir, se confirma lo resuelto en cuanto denegó el reclamo de horas extras pretendido y no estableció condena en costas.
14-000265-01178-LA <u>Actora:</u> Sara Alfaro Espinoza (exfuncionaria DGAN contra El Estado) Ordinario Laboral Cobro de diferencias salariales por desaplicación de resolución de la Dirección General de Servicio Civil		Por falta de recursos presupuestarios fue posible pagar la condena patrimonial a favor de la actora hasta en el año 2022, con Resolución JAAN-122022 emitida por la Junta Administrativa del Archivo Nacional a las 9 horas del 29 de marzo del 2022, se ordenó dicho pago, el que fue girado a la señora Alfaro Espinoza el 30 de marzo 2022.
17-001136-0173-LA-7 <u>Actor:</u> Luis Mejía Delgado (exfuncionario DGAN) contra la DGAN Ordinario Sector Público Reclama que no se le han cancelado como lo ordenó la sentencia 2422-2014, el día de descanso que no disfrutó del 01 de enero 2009 al 31 de diciembre 2016		EN TRÁMITE En sentencia de primera instancia N° 1902-2018 de 16:04 horas del 20 noviembre 2018, el Juzgado de Trabajo I Circuito SJ, ordena al Archivo Nacional pagar al actor 13 días por haber sido laborados en los días de descanso, el actor apeló la sentencia, mediante Resolución 2023-000148 dictada por Sala II a las 14:20 horas del 01 febrero 2023, recibida por fax el 13 febrero 2023, se acogió recurso de apelación diferida por razones procesales y lo declara con lugar, se anula la audiencia preliminar y la sentencia dictada en este asunto, con la finalidad de que se realice de nuevo la audiencia para que el actor aclare y subsane las proposiciones relativas a derechos irrenunciables (jornada extraordinaria)
17-010866-1027-CA <u>Actora:</u> Ivannia Valverde Guevara (funcionaria DGAN) contra DGAN Ordinario Sector Público Por cobro que realiza la Administración a la actora de sumas pagadas de más por concepto de dedicación exclusiva		EN TRÁMITE El 25 octubre 2021 se recibió Sentencia No. 0125-2021-IV dictada por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Cuarta, II Circuito Judicial SJ, a las diez horas del día 25 de octubre del 2021, se declara parcialmente con lugar la demanda y se condena al Estado y al Archivo Nacional al pago de las costas, se deniega a la actora indemnizaciones solicitadas. El 9 de noviembre 2021 se presentó Recurso de Casación contra la sentencia de primera instancia. Al 7 de marzo 2023 no se ha recibido notificación del fallo. La actora presentó nuevamente medida cautelar para que se suspenda cobro mientras se resuelve proceso judicial, medida que fue declarada con lugar. El 13 mayo 2022 se remitió a la Sala I señalamiento de lugar para recibir notificaciones, en

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2022
		atención a audiencia concedida a las partes x Tribunal Contencioso, respecto al recurso de casación.
<p>17-012401-1027-CA <u>Actor:</u> Consultécnica S.A. contra El Estado y Junta Administrativa del Archivo Nacional Proceso de conocimiento (común) por supuesta disconformidad con el ordenamiento jurídico de las Resoluciones JAAN-02-2017 y JAAN03-2017 donde se le cobra cláusula penal</p>		Según consulta realizada al Tribunal Contencioso el 16 de diciembre de 2022, se indicó que se encuentra para fallo de puro derecho desde el 06 de enero de 2020, en estudio del Juez Gustavo Irias Obando y que es de alta complejidad y requiere un mayor tiempo para su análisis. Al 7 de marzo 2023 no se ha notificado la sentencia.
<p>19-001917-0173-LA-4 <u>Actora:</u> Carmen Elena Campos Ramírez (funcionaria DGAN contra El Estado) Ordinario Laboral Cobro de diferencias salariales por desaplicación de resolución de la Dirección General de Servicio Civil</p>		<p>CONCLUÍDO EN SEDE JUDICIAL El 16 de junio de 2022, la PGR comunica la resolución N° 2022001319 de las 15:45 horas del 27 de mayo de 2022, de Sala II, que resolvió sin lugar los recursos interpuestos confirmando la sentencia de primera instancia N° 2020001660 de las 08:38 horas del 5 de octubre de 2020 que resolvió reconocer a favor de la actora los ajustes al salario base y demás rubros salariales en aplicación de la resolución DG-078-89, en el período comprendido entre el 16 de febrero al 04 de mayo de 1994, en el que la el que la actora se desempeñó como Profesional Jefe 2. A estos extremos otorgados se le deben rebajar las cargas sociales si correspondiera y se condena al Estado, al pago de intereses del principal desde la exigibilidad del adeudo y hasta el efectivo pago. PENDIENTE PAGO EN SEDE ADMINISTRATIVA El 17 junio 2022, la Asesoría Jurídica remitió todos los documentos al Departamento Administrativo Financiero para los cálculos y pagos respectivos, Recursos Humanos ha realizado consultas y trámites, al 7 de marzo de 2023 no se ha pagado a la actora la condena patrimonial.</p>

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2022
<p>20-000381-0173-LA-0 <u>Actora:</u> Maureen Rebeca Herrera Brenes (funcionaria DGAN contra el Archivo Nacional) Ordinario Sector Público Empleo Público Por no reasignación de su puesto de Profesional 3 a Profesional de Servicio Civil Jefe 1</p>		<p>EN TRÁMITE El 12 de febrero 2021 se presentaron conclusiones en el Juzgado ya que según notificación de la Resolución de 11:56 horas del 11 febrero 2021, se declaró de puro derecho. El 13 agosto 2021 la Coordinadora de la OAGIRH reenvió a la Asesoría Jurídica sentencia que recibió de la PGR, que es Sentencia de Primera Instancia N° 2021001462 dictada por el Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Sección Segunda, de las 15:06 horas del 9 de agosto de 2021, se declara sin lugar la demanda. Según resolución de las 7:25 horas del 25 agosto 2021, recibida por fax el 30 agosto 2021, pero remitida a la Asesoría Jurídica hasta el 28 de setiembre de 2021, dictada por el Juzgado de Trabajo I Circuito Judicial SJ, Sección Segunda, se informa que fue admitido recurso de casación y se concedieron tres días a las partes para expresar agravios y señalar lugar para notificaciones, no pudo ser contestada a tiempo porque la AJ recibió esa notificación hasta el 28 de setiembre de 2021. Al 7 de marzo 2023 no se ha notificado el fallo sobre el recurso de casación.</p>
<p>16-003502-0173-LA-3 <u>Actor:</u> Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contra el Archivo Nacional Proceso Laboral, por presunta infracción de leyes laborales, Sector Público (tiene relación con reclamos de los agentes de seguridad interna por falta de pago de horas extras, no otorgar día de descanso completo, etc.)</p>		<p>EN TRÁMITE Se desconocía existencia de este proceso. El día 2 de marzo de 2021, se recibió la resolución de las 13:54 horas del 01 febrero de 2021, del Juzgado de Trabajo del I Circuito Judicial, donde se cita a la audiencia oral para las 8:30 horas del 11 de febrero de 2022; no obstante, se corroboró que en setiembre de 2021 se llevó a cabo audiencia – se adelantó- sin la presencia del Archivo Nacional y luego se dictó sentencia de sobreseimiento por prescripción, MTSS apeló y expediente está en el Tribunal de Apelaciones. Se entregó escrito para ser agregado al expediente donde se informa que la situación denunciada fue corregida desde enero del 2017 y se explicó al juez a cargo del recurso sobre la falta de notificación al Archivo Nacional de la resolución que varió fecha de la audiencia. Al 7 de marzo de 2023, no se ha recibido ningún fallo.</p>

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2022
<p>20-000687-0173-LA – 6 <u>Actora:</u> Denise Calvo López contra El Estado Ordinario Sector Público, Empleo Público, actora solicita pago de diferencias salariales y reasignación de su puesto de Profesional 3 a Profesional de Servicio Civil Jefe 1.</p>		<p>CONCLUIDO. Sentencia de Primera Instancia N° 2021001629 de las 9:13 horas del 28 de agosto de 2021, declara sin lugar la demanda y condena pago de costas a la actora. Consulta del 16 de diciembre 2022: Indica el juzgado que no hay recursos y se encuentra archivado desde el 17 de febrero del 2022.</p>
<p>21-003011-0173-LA – 1 <u>Actora:</u> María Virginia Méndez Argüello contra El Estado Ordinario Sector Público, Empleo Público. La actora solicita pago del porcentaje de dedicación exclusiva superior al que se le está reconociendo, de manera retroactiva a la fecha en que obtuvo ese derecho.</p>		<p>EN TRÁMITE Solo se ha trasladado la demanda al Estado, no obstante, según el Lic. Álvaro Fonseca Vargas, Procurador de la Función Pública de la PGR, que lleva el proceso, se está solicitando en la contestación de la demanda integrar a la Litis al Ministerio de Cultura y Juventud y al Archivo Nacional. Consulta del 16 de diciembre 2022: Indica el juzgado que desde el 24 de noviembre del 2022 fueron notificadas y cumplidas prevenciones y se dio traslado al juez que tiene pendiente dictar sentencia. A solicitud del procurador a cargo se solicitó a la OAGIRH revisar este caso y corregir si es necesario, porque aparentemente la actora lleva razón, con el fin de que se enmiende porque entre más tiempo transcurre más oneroso le saldrá al Estado.</p>
<p>22-001731-0007-CO Xavier Alfonso Lee Ramírez contra DGAN, Registro Nacional y Fiscalía del Colegio de Abogados. Recurso de Amparo por supuesta falta respuesta de un oficio SOL 106 4185 del 11 de enero 2022 remitida según indica el recurrente al director ejecutivo del AN</p>		<p>CONCLUIDO Por Voto de la Sala Constitucional N° 2022005619 de las nueve horas veinte minutos del once de marzo de dos mil veintidós, notificado al correo del DG el 15 de marzo, se declara sin lugar el recurso respecto al AN, solo se declaró con lugar contra la Fiscalía del Colegio de Abogados.</p>

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2022
<p>22-003540-0007-CO Noemy Méndez Madrigal contra Archivo Nacional (específicamente contra Coordinadora OAGIRH y jefe DAF) Recurso de Amparo Aparente falta de respuesta a solicitud de estudio sobre rebajos realizados, presentada el 2 de marzo de 2020</p>		<p>CONCLUIDO Mediante Voto N°2022006178 de las nueve horas treinta minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintidós, se declara sin lugar el recurso, fue notificado a la OAGIRH el 21 de marzo y luego el 6 de abril 2022 pero le cayó en spam a Helen Barquero y no los había visto, además no venía adjunta la resolución, Helen llamó el 20 mayo a la Sala Constitucional y le informaron y le remitieron la copia de la resolución.</p>
<p>22-007092-0007-CO Juan Menayo Domingo a favor de Noemy Méndez Madrigal contra el Órgano director del procedimiento Recurso de Amparo Aparente falta de respuesta del ODP a gestiones presentadas desde el 2 mayo 2021 y que debía contestar cuando regresara el expediente administrativo del procedimiento del MCJ, que eso sucedió en febrero de 2022</p>		<p>CONCLUIDO Mediante Voto 2022010122 dictado por la Sala Constitucional a las nueve horas treinta minutos del 6 de mayo de dos mil veintidós, recibido en la DG personalmente a las 11:25 del 10 de mayo 2022, se declara sin lugar el recurso.</p>

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2022
<p>22-006589-0007-CO Juan Menayo Domingo contra director general AN Recurso de Amparo Aparente falta de respuesta de un escrito que presentó en el correo de la Junta y del director, el 9 de febrero 2022, donde solicitaba cita para ver documentos, un vídeo, copias de proyectos de resoluciones entre otros</p>		<p>CONCLUIDO Mediante Voto 2022009506 dictado por la Sala Constitucional a las nueve horas veinte minutos del veintinueve de abril de dos mil veintidós, recibido en la DG x correo de las 13:54 hrs. 5 mayo 2022, se declara sin lugar el recurso. Mediante Res. N° 2022011194 dictada por la Sala C a las nueve horas quince minutos del veinte de mayo de dos mil veintidós, se declara No ha lugar a la gestión formulada por el señor Menayo de adición y aclaración de la sentencia 2022009506. Mediante Res. N° 2022012353 dictada por la Sala C a las nueve horas cuarenta minutos del treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, notificada x correo al DG el 2 junio 2022, se declara No ha lugar a la gestión planteada por el señor Menayo de revisión de la resolución No. 20229506</p>
<p>22-017959-0007-CO Juan Menayo Domingo contra Junta Administrativa AN Recurso de Amparo por falta de respuesta a su solicitud del 4 de julio de 2022, sobre indicar quién es la autoridad con la potestad disciplinaria sobre cada miembro de la Junta desde el 1 de enero del 2022</p>		<p>CONCLUIDO Por sentencia N°2022020983 dictada por la Sala Constitucional a las nueve horas veinte minutos del nueve de setiembre de dos mil veintidós, notificada a las 14 horas del 14 de setiembre de 2022, se declara con lugar el recurso, se indica que la JAAN no rindió el informe a la Sala. Después que la JAAN comprobó ante la Sala que sí se rindió informe dentro del plazo, se anuló la sentencia anterior y se ordena continuar, pero posteriormente se dicta la Sentencia N° 2022025371 nueve horas veinte minutos del veintiocho de octubre de dos mil veintidós se declara con lugar el recurso y se ordena a la Junta remitir en 3 días hábiles al recurrente, respecto al nombre de quienes fueron o son miembros de la JAAN desde el 01 enero 2022 a la fecha. Solo le habían enviado el criterio de la AJ sobre potestad disciplinaria sobre los miembros de la JAAN con el DGAN-JA-505-2022. En la sentencia que declara con lugar el recurso, la N° 2022025371, la Sala condena a la Administración, al pago de los costos, daños y perjuicios, los que se liquidarán en etapa de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
<p>22-022992-0007-CO Juan Menayo Domingo contra Coordinador Servicios Generales, Director</p>		<p>CONCLUIDO Voto N° 2022026188 de nueve horas cuarenta y cinco minutos del cuatro de noviembre de dos mil veintidós, que declara con lugar el recurso, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. El recurrente presentó gestión de adición y aclaración del</p>

Proceso o demanda judicial enfrentada	Proceso o demanda judicial promovida	Resultado al 2022
<p>General AN y Ministra Cultura y Juventud</p> <p>Recurso de Amparo por falta de respuesta a su solicitud del 15 de agosto de 2022 relativa a los reportes sobre las entradas y salidas de la señora Noemy Méndez Madrigal, a la institución, que la Junta le solicitó a la Unidad de Servicios Generales en el 2013</p>		<p>Voto 2022026188, respecto a que se exoneró a la Administración del pago de costas, daños y perjuicios, pero por Voto N° 2022027778 de las once horas veinte minutos del veintidós de noviembre de dos mil veintidós, que también cayó en correo no deseado a las 10:49 hrs del 23 de noviembre de 2022, la Sala determina No ha lugar a la gestión formulada.</p>
<p>22-024934-0007-CO Juan Menayo Domingo contra secretario JAAN Recurso de Amparo por falta de respuesta a su solicitud del 5 de octubre de 2022, N° 221005-2200 relativa al informe JA-SE-INF-0012022, sin fecha, elaborado por el secretario JAAN</p>		<p>CONCLUIDO</p> <p>Consulta del 16 de diciembre 2022: Indican en la Sala Constitucional que el proceso ya fue votado y declarado con lugar desde el 25 de noviembre del 2022. Se verificó que las 17:49 hrs del 28 de noviembre de 2022, cayó en correo no deseado la notificación del Voto N° 2022028145 dictado a las nueve horas veinte El recurrente presentó gestión de aclaración y nulidad del Voto N° 2022028145, respecto a que se exoneró a la Administración del pago de costas, daños y perjuicios, pero por Voto N° 2022029499 dictado a las nueve horas cincuenta minutos del trece de diciembre de dos mil veintidós, que también cayó en correo no deseado a las 13:53 hrs del 15 diciembre 2022, la Sala determina No ha lugar a la gestión formulada.</p>

e.5. Viajes realizados por jerarcas institucionales y directores de departamentos (Jefaturas).

Cuadro 7
Viajes realizados
Año 2022

Jerarcas institucionales y jefaturas	Cantidad de viajes realizados	Motivo del viaje	Resultados obtenidos
Javier José Gómez Jiménez	1	Representar al Archivo Nacional en el Encuentro de Líderes de Archivos de Centroamérica en Ciudad de Guatemala, el día 06 de diciembre de 2022.	Dar a conocer aspectos generales del Archivo Nacional.
Set Durán Carrión	1	Representar al Archivo Nacional en el Encuentro de Líderes de Archivos de Centroamérica en Ciudad de Guatemala, el día 06 de diciembre de 2022	Intercambio de experiencias con directores de Archivos.
Tatiana Sofía Irola Rojas	1	Participación en la IX Conferencia Anual organizada por del Consejo Internacional de Archivos, que se llevó a cabo del 19 al 23 de setiembre de 2022 en Roma, Italia.	Exposición de un póster para incentivar el intercambio de conocimientos en temas como la preservación digital entre países europeos y latino américos.
Total	3		

f. Enumerar las limitaciones u obstáculos encontrados.

_Necesidad de una plataforma virtual de capacitación para cumplir con la competencia legal de impartir capacitación al Sistema Nacional de Archivos, como órgano rector de dicho sistema.

_La paulatina obsolescencia de la maquinaria, equipo, herramientas y otros dispositivos que son de uso diario e imprescindible para mantener abiertas nuestras operaciones sustantivas y poder satisfacer las necesidades de nuestras personas usuarias, entre ellas las requeridas para efectuar los procesos de restauración manual y mecánica de los documentos con valor científico cultural.

_ Atraso en las aprobaciones de las modificaciones presupuestarias y presupuestos extraordinarios, tanto en el Ministerio de Hacienda, como en la Asamblea Legislativa, lo que

dificultó la ejecución de las metas propuestas. En general, insuficiencia en los recursos asignados para el adecuado funcionamiento de la institución, quedándose sin atender proyectos prioritarios como continuar con el equipamiento de la IV etapa del edificio con estantería para archivos y la ejecución del plan de seguridad humana y riesgo contra incendios, entre otras apremiantes necesidades.

_Insuficiencia de cantidad de almacenamiento para el resguardo de la información.

_La jubilación cercana de gran parte del personal del Departamento de Conservación el que cuenta con un alto grado de especialización en las labores que realizan, por lo que son difíciles de sustituir.

_Se han identificado de manera reiterada, la falta de sistemas de información para la gestión de las funciones sustantivas en lo que respecta a la rectoría del sistema nacional de archivos. A pesar de que los recursos se han presupuestado estos han sido objeto de recortes por agentes externos.

_ Recepción lenta de transferencias de documentos con valor científico cultural solicitadas por la Dirección General del Archivo Nacional, ello a pesar de que la frecuencia de entregas y calendarización son brindadas por el SNA, algunos no se cumplen por falta de recursos o interés de los altos jerarcas.

_ La falta de conocimiento de la herramienta AtoM ha provocado que se encuentre pendiente la carga de registros y objetos digitales y por ende no es la única base de datos que los usuarios deben revisar, representando una tramitología adicional en la consulta de documentos históricos.

_Insuficiencia de personal para suplir multiplicidad de funciones, todas de vital importancia y en casos con plazos perentorios legalmente establecidos, las que deben ser asumidas por personas funcionarias que ya tienen asignadas funciones específicas, generándose retrasos e imposibilidad de realizarlas a cabalidad.

_Ausencias de personas funcionarias por circunstancias de salud ocasionadas por diversas causas, situación que retrasa el cumplimiento de los objetivos establecidos.

_Deficiencias de equipo tecnológico como computadoras, impresoras, sistemas operativos, programas y aplicaciones que pueden presentar problemas que interrumpen el cumplir los objetivos. Cabe mencionar, que el público más demandante de nuestros servicios son notarios y abogados con un bagaje amplio en el conocimiento de tecnologías.



_Imposibilidad de atender de manera más efectiva el plan de seguridad humana y protección contra riesgo de incendios, por falta de recursos, ante el diagnóstico realizado por el Cuerpo de Bomberos, calificando la situación de grave. Los pocos recursos que fue posible recibir y ejecutar, fueron otorgados en el último presupuesto extraordinario.

- g. Enumerar los retos, objetivos e inversiones visualizados para el mediano y largo plazo, tanto en el contexto institucional, como en el sectorial y nacional.

_La oportunidad de crear plazas nuevas que permita atender la plantilla actual, para cumplir con los objetivos institucionales, teniendo en cuenta las limitaciones en materia de la contención del gasto, que ayudaría a lograr un mejor funcionamiento de la institución.

_ Dar mantenimiento preventivo a las edificaciones del Archivo Nacional, modernizando tanto los sistemas del edificio, como los sistemas informáticos, que son muy antiguos. Incluye también los recursos requeridos para brindar el mantenimiento requerido a los cuatro edificios del Archivo Nacional, cuya primera etapa data de 1990.

_Renovar paulatinamente los insumos y la maquinaria necesarios para la restauración y conservación del patrimonio documental.

_Imperiosa necesidad de contar con almacenamiento seguro para la información institucional. Es de la mayor importancia, tratando de un archivo nacional que conserva más de 18 kilómetros de documentos patrimoniales, los que se han venido digitando gradualmente y los más recientes ya se reciben en soporte digital.

_La jubilación de una parte importante de nuestro capital humano y la urgente necesidad de poder sustituirlo rápidamente, así como la renovación de los perfiles de los puestos que esas personas lleguen a ocupar, con el objetivo de poder profesionalizarlos y darles un estatus más alto.

_Prestación de servicios a distancia, con herramientas que permitan no solo la consulta sino el pago de servicios en línea, ello tanto en los casos en los que los usuarios requieran documentos digitalizados de mejor calidad a la disponible o para el caso en los que aún no se cuente con la copia en este soporte.

_Acelerar la descripción de documentos por medio de servicios profesionales, con el fin de disminuir o finalizar la tarea con los inéditos. Esta labor requiere contar con más profesionales en Archivística.



_Acelerar el proceso de transferencias de documentos patrimoniales de las instituciones del Sistema Nacional de Archivos, en cumplimiento de la ley, así como una medida para evitar su pérdida o deterioro en las instituciones que no cuentan con las condiciones para su conservación.

_Dotar de estantería la IV etapa, con el fin de custodiar el patrimonio de la Nación, dado que hay un alto costo de oportunidad y de depresión al contar con un edificio que se encuentra con una desocupación parcial importante a falta de dicho mobiliario.

_Dotar de un repositorio de documentos que cumpla con los requisitos para la conservación a largo plazo.

_Implementar mejoras y generar un respaldo del fluido eléctrico en el sistema BMS y Chiller, con el fin de evitar que el sistema presente inconvenientes de funcionamiento, debido a las fallas eléctricas que se dan en la zona donde se ubica el Archivo Nacional (ello según recomendación brindada por la empresa contratada para la instalación de este sistema).

_Continuar con el proceso de profesionalización del recurso humano.

_Obtener el financiamiento para dar continuidad a la ejecución del plan de seguridad humana y protección contra incendios, dada la calificación de riesgo grave otorgado en la inspección por el Cuerpo de Bomberos.

- h. Acceso a la Información y Transparencia, de acuerdo con lo que establece el decreto ejecutivo N° 40200-MP-MEIC-MC “Transparencia y acceso a la información Pública”.

-Estadísticas de las solicitudes de información pública recibidas durante el año, el número total de estas, el plazo de atención brindado, la existencia de recursos de amparo sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y el resultado de dichos procesos.

Durante el período 2022 no se recibieron en la Contraloría de Servicios solicitudes de información pública al amparo del Decreto 40200, sobre Transparencia y Acceso a la Información.

-Indicación del número de funcionarios y usuarios capacitados durante el período.

Durante el año 2022 se brindó una charla por parte de la Contraloría de Servicios, sobre el tema de acceso a la información, en la cual participaron 30 personas funcionarias.

-Indicación de cantidad y características de procedimientos administrativos, disciplinarios y sus resultados vinculados con el acceso a la información pública, cuando estos se encuentren concluidos.

No se tramitaron procedimientos administrativos disciplinarios relacionados con faltas al derecho de acceso a la información pública.

En relación con los recursos de amparo, se tramitó lo siguiente:

N° Expediente	Despacho Judicial	Partes	Tipo proceso y Asunto	Estado
22-001731-0007-CO	Sala Constitucional	Xavier Alfonso Lee Ramírez contra DGAN, Registro Nacional y Fiscalía del Colegio de Abogados	Recurso de Amparo Por supuesta falta de respuesta al oficio SOL 106 4185 del 11 de enero 2022, remitida según indica el recurrente al Director Ejecutivo del AN	CONCLUIDO Por Voto de la Sala N° 2022005619 de las nueve horas veinte minutos del once de marzo de dos mil veintidós, notificado al correo del DG el 15 de marzo, se declara sin lugar el recurso respecto al AN, solo se declaró con lugar contra la Fiscalía del Colegio de Abogados.
22-003540-0007-CO	Sala Constitucional	Noemy Méndez Madrigal contra Archivo Nacional (específicamente contra Coordinadora OAGIRH y jefe DAF)	Recurso de Amparo Aparente falta de respuesta a solicitud de estudio sobre rebajos realizados, presentada el 2 de marzo de 2020	CONCLUIDO Mediante Voto N°2022006178 de las nueve horas treinta minutos del dieciocho de marzo de dos mil veintidós, se declara sin lugar el recurso, fue notificado a la OAGIRH el 21 de marzo y luego el 6 de abril 2022 pero le cayó en spam a Helen Barquero y no los había visto, además no venía adjunta la resolución, Helen llamó el 20 mayo a la Sala Constitucional y le informaron y le remitieron la copia de la resolución.
22-007092-0007-CO	Sala Constitucional	Juan Menayo Domingo contra Director General AN	Recurso de Amparo Aparente falta de respuesta del ODP a gestiones presentadas	CONCLUIDO Mediante Voto 2022010122 dictado por la Sala Constitucional a las nueve horas treinta minutos del 6 de mayo de dos mil veintidós, recibido en la

N° Expediente	Despacho Judicial	Partes	Tipo proceso y Asunto	Estado
			desde el 2 mayo 2021 y que debía contestar cuando regresara el expediente administrativo del procedimiento del MCJ, que eso sucedió en febrero de 2022	DG personalmente a las 11:25 del 10 de mayo 2022, se declara sin lugar el recurso.
22-006589-0007-CO	Sala Constitucional	Juan Menayo Domingo contra Director General AN	Recurso de Amparo Aparente falta de respuesta de un escrito que presentó en el correo de la Junta y del DG el 9 de febrero 2022, donde solicitaba cita para ver documentos, un vídeo, copias de proyectos de resoluciones entre otros	CONCLUIDO Mediante Voto 2022009506 dictado por la Sala Constitucional a las nueve horas veinte minutos del veintinueve de abril de dos mil veintidós, recibido en la DG x correo de las 13:54 hrs. 5 mayo 2022, se declara sin lugar el recurso. Mediante Res. N° 2022011194 dictada por la Sala C a las nueve horas quince minutos del veinte de mayo de dos mil veintidós, se declara No ha lugar a la gestión formulada por el señor Menayo de adición y aclaración de la sentencia 2022009506 Mediante Res. N° 2022012353 dictada por la Sala C a las nueve horas cuarenta minutos del treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, notificada x correo al DG el 2 junio 2022, se declara No ha lugar a la gestión planteada por el señor Menayo de revisión de la resolución No. 2022-9506
22-017959-0007-CO	Sala Constitucional	Juan Menayo Domingo contra Junta Administrativa AN	Recurso de Amparo por falta de respuesta a su solicitud del 4 de julio de 2022, sobre indicar quién es la autoridad con la potestad disciplinaria sobre cada miembro de la Junta desde el 1 de enero del 2022	CONCLUIDO Por sentencia N°2022020983 dictada por la Sala Constitucional a las nueve horas veinte minutos del nueve de setiembre de dos mil veintidós, notificada a las 14 horas del 14 de setiembre de 2022, se declara con lugar el recurso, se indica que la JAAN no rindió el informe a la Sala. Después que la JAAN comprobó ante la Sala que sí se rindió

N° Expediente	Despacho Judicial	Partes	Tipo proceso y Asunto	Estado
				<p>informe dentro del plazo, se anuló la sentencia anterior y se ordena continuar, pero posteriormente se dicta la Sentencia N° 2022025371 nueve horas veinte minutos del veintiocho de octubre de dos mil veintidós se declara con lugar el recurso y se ordena a la Junta remitir en 3 días hábiles al recurrente, respecto al nombre de quienes fueron o son miembros de la JAAN desde el 01 enero 2022 a la fecha. Solo le habían enviado el criterio de la AJ sobre potestad disciplinaria sobre los miembros de la JAAN con el DGAN-JA-505-2022. En la sentencia que declara con lugar el recurso, la N° 2022025371 , la Sala condena a la Administración al pago de los costos, daños y perjuicios, los que se liquidarán en etapa de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>
<p>22-022992-0007-CO</p>	<p>Sala Constitucional</p>	<p>Juan Menayo Domingo contra Coordinador Servicios Generales, Director General AN y Ministra Cultura y Juventud</p>	<p>Recurso de amparo por falta de respuesta a su solicitud del 15 de agosto de 2022 relativa a los reportes sobre las entradas y salidas de la señora Noemy Méndez Madrigal, a la institución, que la Junta le solicitó a la Unidad de Servicios Generales en el 2013</p>	<p>CONCLUIDO Consulta del 16/12/2022: Indican en la Sala Const. Que el proceso ya fue votado y declarado con lugar desde el 04 de noviembre del 2022. Se verificó que el 8 de noviembre de 2022 a las 16:28 hrs cayó en correo no deseado la notificación del Voto N° 2022026188 de nueve horas cuarenta y cinco minutos del cuatro de noviembre de dos mil veintidós, que declara con lugar el recurso, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. El recurrente presentó gestión de adición y aclaración del Voto 2022026188, respecto a que se exoneró a la Adm. del pago de costas, daños y perjuicios, pero por Voto N° 2022027778 de las once horas veinte minutos del veintidós de noviembre de dos mil veintidós, que también cayó en correo no</p>

N° Expediente	Despacho Judicial	Partes	Tipo proceso y Asunto	Estado
				deseado a las 10:49 hrs del 23 de noviembre de 2022, la Sala determina No ha lugar a la gestión formulada.
22-024934-0007-CO	Sala Constitucional	Juan Menayo Domingo contra Secretario Junta Administrativa del Archivo Nacional	Recurso de Amparo por falta de respuesta a su solicitud del 5 de octubre de 2022, N° 221005-2200 relativa al informe JA-SE-INF-001-2022, sin fecha, elaborado por el Secretario Junta Administrativa del Archivo Nacional	CONCLUIDO Consulta del 16/12/2022: Indican en la Sala Const. Que el proceso ya fue votado y declarado con lugar desde el 25 de noviembre del 2022. Se verificó que las 17:49 hrs del 28 de noviembre de 2022, cayó en correo no deseado la notificación del Voto N° 2022028145 dictado a las nueve horas veinte minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, que declara con lugar el recurso, sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. El recurrente presentó gestión de aclaración y nulidad del Voto N° 2022-028145, respecto a que se exoneró a la Administración del pago de costas, daños y perjuicios, pero por Voto N° 2022029499 dictado a las nueve horas cincuenta minutos del trece de diciembre de dos mil veintidós, que también cayó en correo no deseado a las 13:53 hrs del 15 diciembre 2022, la Sala determina No ha lugar a la gestión formulada.

-Indicación de mejoras y avances presentados durante el período para hacer más ágil y efectivo el derecho de acceso a la información.

En la institución se trabajó en la publicación y actualización proactiva de información pública.

-Indicación de las sugerencias recibidas del OAI y los resultados de estas.

No se emitieron sugerencias o recomendaciones relacionadas con acceso a la información por parte del OAI.

-Indicación del lugar que ocupaba el período anterior en el Índice de Transparencia del Sector Público y el avance conseguido durante el período, con los comentarios u observaciones que estime pertinentes a ese respecto.

En relación con el Índice de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes, este se realizó por última vez en el año 2020 y la publicación de resultados se recibió en el año 2021. La calificación obtenida fue de 57.53.

-Plan de seguimiento, actualización y monitoreo de la información pública de publicación proactiva.

En relación con el seguimiento, actualización y monitoreo de la información pública de publicación proactiva, la Contraloría de Servicios cada año realiza una verificación del sitio web, para constatar que se dé cumplimiento a la publicación proactiva de información, en cumplimiento del artículo 20 del Decreto 40200. Con base en esa verificación se elabora un informe de resultados, se giran recomendaciones a los departamentos cuya información no esté completa o actualizada y se hace el seguimiento respectivo.

Conclusiones

_Destaca la capacidad institucional para innovar y reinventarse en medio de contextos de adversidad, pues el Archivo Nacional ha logrado encontrar soluciones a distintas problemáticas con el fin de continuar cumpliendo satisfactoriamente con sus competencias, brindando un servicio que mantiene altos estándares de calidad a pesar de que la demanda es creciente y la disponibilidad de recursos disminuyen considerablemente cada año.

_También es destacable de que a pesar de que el recurso humano es insuficiente, se cuenta con un equipo de trabajo altamente comprometido que hace esfuerzos sobrehumanos para multiplicarse y cumplir a cabalidad con las labores encomendadas, lo cual permite que la institución salga a flote de manera eficaz, eficiente y oportuna.

_Mayor sensibilización sobre la relevancia e importancia que reviste el Archivo Nacional para la conservación de la historia y la cultura costarricense.



_Es necesario trabajar fuertemente en el posicionamiento de la imagen institucional en el imaginario colectivo y en las autoridades gubernamentales de manera tal que se visualice al Archivo Nacional como una institución estratégica, que genera aportes y produce valor agregado a la gestión estatal.

_Se han identificado proyectos de ley que pueden tener implicaciones en el funcionamiento eficiente del Archivo Nacional, si no se atienden las debilidades identificadas, así como otros proyectos que ha presentado la institución como el que pretende modernización la presentación de los índices notariales con una reforma al Código Notarial, que no ha contado con el apoyo político para su aprobación.

_Reciente aprobación de la Ley de Voluntades Anticipadas que asigna una nueva función a la institución al convertirla en el Registro Nacional de Voluntades Anticipadas. No se cuenta con recursos para su implementación, además de concluirse que dicha función no resulta de la competencia del Archivo Nacional, por tratarse de un registro y no de un archivo.

Nombre del Director(a) institucional	Set Durán Carrión
Firma de Aprobación del Director(a) institucional	